

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A DE C.V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Para exhortar al Gobierno del Estado de México, para que promueva ante la Concesionaria Mexiquense S.A DE C.V., empresa del Grupo OHL, la instalación de infraestructura sanitaria en los tramos carreteros que forman el Circuito Exterior Mexiquense, presentada por el Diputado Víctor Manuel Bautista López del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, Exp. 2570.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

- 1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 24 de septiembre de 2013, el Diputado Víctor Manuel Bautista López, integrante del Partido de la Revolución

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A DE C.V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE.

Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de México para que promueva ante la Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., empresa del Grupo OHL, la instalación de infraestructura sanitaria en los tramos carreteros, que forman en Circuito Exterior Mexiquense.

2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen", mediante Oficio No. DGPL 62-II-3-958.

3.- Con fecha 10 de octubre de 2013, el Pleno de la Comisión de Transportes acordó turnar a las Subcomisiones de Transporte Carretero de Carga y de Pasaje, para la elaboración del Pre dictamen correspondiente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con el objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO

Durante los primeros años del presente ciclo, el Gobierno del Estado de México licitó y otorgó la concesión, de febrero de 2003 a diciembre de 2040, para la construcción y operación de una nueva autopista integrada por distintos tramos carreteros en el norte de la Zona Metropolitana del Valle de México, la que fue denominada como **Circuito Exterior Mexiquense**.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A DE C.V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE.

Se trata de una autopista urbana de 110 km. de longitud que recorre 18 municipios del Estado de México y conecta con las autopistas: México-Querétaro, Chamapa-Lechería, México-Pachuca, México-Tuxpan, Peñón-Texcoco y México-Puebla y que sin duda, beneficia al transporte vehicular particular y público, de pasajeros y de carga, contribuye a la disminución de tránsito de vehículos por la ciudad de México lo que repercute en la reducción de tiempos de traslado así como una significativa reducción de emisiones contaminantes.

El Proyecto generó diversas críticas por diferentes causas, entre las que destaca la ausencia de infraestructura sanitaria como un servicio a los usuarios en toda la línea, lo que evidencia el diseño deficiente y cuya reparación es necesaria para asegurar el derecho de las personas, entre otras cosas a la salud.

CONSIDERACIONES

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

La Presidencia de la Comisión de Transportes, y llegó a la conclusión que comparte la inquietud del legislador autor de la proposición, en el preocupante hecho de que los usuarios del Circuito Exterior Mexiquense, que durante su recorrido por más de una hora, no encuentran infraestructura sanitaria suficiente y eficiente, que debe encontrarse en los diferentes tramos de autopista concesionados, en beneficio de los conductores de vehículos tanto de carga como de

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A DE C.V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE.

pasaje, así como personas que por alguna circunstancia viajen a bordo de esos vehículos.

Esta Comisión de Transportes, está de acuerdo que en los Proyectos de construcción y ampliación de carreteras concesionadas, se exija como un elemento indispensable contemplar la construcción y operación de infraestructura sanitaria para el uso de todas aquellas personas que utilicen la infraestructura carretera.

El Circuito Exterior Mexiquense se encuentra considerado como infraestructura de jurisdicción local del Estado de México y clasificada como "vía primaria", tal como lo estipula el artículo 17.4 del Código Administrativo del Estado de México.

Que el propio Código Administrativo local en su artículo 17.8, manifiesta que: "El Estado podrá operar, construir, explotar, conservar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura vial de su competencia y a la infraestructura de los sistemas de transporte masivo y teleférico, incluyendo las estaciones de transferencia modal, directamente o a través de particulares, mediante el otorgamiento de concesiones y contratos".

Para el caso del Circuito Exterior Mexiquense, el Gobierno del Estado de México otorgó concesión para el diseño, construcción y operación de dicha vía primaria a la empresa del Grupo OHL: "Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V."

El Circuito en mención cuenta con los servicios de ambulancia, llamadas de auxilio, vigilancia, asistencia vial y grúa, pero carece de

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A DE C.V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE.

sanitarios, servicio básico e indispensable para la salud de los usuarios.

El propio Código Administrativo del Estado de México, en su artículo 18.3, fracción IX y X, estipula que toda construcción dispondrá de espacios y muebles sanitarios de bajo consumo de agua, en número suficiente para los usuarios y de conformidad a las normas oficiales mexicanas y cumplirán con las previsiones correspondientes a protección civil, ingeniería sanitaria y personas con discapacidad.

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes, se pronuncian a favor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, promueva ante Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V., empresa del Grupo OHL, concesionaria del diseño, construcción y operación de los tramos que conforman el Circuito Exterior Mexiquense, la instalación de infraestructura sanitaria al servicio de los usuarios de manera suficiente y en óptimas condiciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 12 de diciembre de 2013.












LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S. A. DE C. V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, EXP. 2570.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ	<i>[Signature]</i>		
PRESIDENTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIA FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			













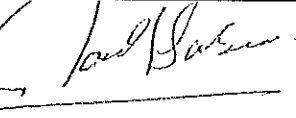






LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S. A. DE C. V., EMPRESA DEL GRUPO OHL. LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, EXP. 2570.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO</p>			
<p>SECRETARÍA FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p>			
 <p>DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN</p>			
 <p>DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA</p>			
 <p>DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI</p>			
 <p>DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD</p>			
 <p>DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD</p>			
 <p>DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI</p>			
 <p>DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN</p>			
 <p>DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI</p>			



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S. A. DE C. V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, EXP. 2570.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ABEL GUERRA GARZA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. JESÚS MORALES FLORES			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FELIPE ARTURO CAMARENA GARCÍA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			


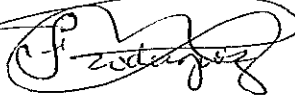




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S. A. DE C. V., EMPRESA DEL GRUPO OHL, LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN EL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, EXP. 2570.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO			
 DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			